

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

H. Verga

## PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V  
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 23 de Septiembre de 1890

## ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales

NUM. 1.137

## DIQUES PARA LA NUEVA ESCUADRA

De nuestro colega *La Mañana* de Palma de Mallorca tomamos el siguiente artículo:

«*La Época* en un artículo recientemente publicado con el título de *La Nueva Escuadra*, expone con patriótico y buen criterio, la necesidad en que estamos de aprovechar pronto y bien, los extraordinarios recursos que un supremo esfuerzo del país ha destinado para nuevas construcciones navales que constituyan en último término, la escuadra que necesitamos para sostener la bandera de España, firme en nuestros territorios de Ultramar, respetada, por lo menos en todas partes y siempre eficaz para defender su honor y su perfecta independencia.

Para conseguirlo, cree el periódico aludido, que sin abandonar á nuestra industria naval sobre todo, allí en donde se vea claro y libre de toda ilusión patriótica y de toda conveniencia puramente local, que puede desarrollarse en condiciones robustas y de inmediatos resultados, débese además recurrir á otros medios más rápidos, que no pueden ser otros que las construcciones en el extranjero simultáneamente á las de nuestros arsenales y nuevos astilleros particulares.

Tiene razón el discreto diario de la Corte y su opinión debe ser reforzada por todos aquellos que á su patriotismo, común á todos los buenos españoles, unan además algún conocimiento especial, siquiera alguna afinidad en asuntos de Marina, que les haga ver y pensar claro, cuán necesario nos es apresurar la terminación de la proyectada escuadra, ya que desgraciadamente, ni tenemos influencia en el desarrollo de la política europea para detener ó modificar sus consecuencias, ni somos en la actualidad lo suficientemente fuertes para sostenernos, en todo caso, en una respetada neutralidad.

Fórmese pues con la posible rapidez nuestra escuadra de combate colocando en cada grada del astillero de Bilbao que vaya quedando libre, la quilla de un blindado del tipo *Pelayo* enmendando los defectos que pueda tener ó tenga, este barco ya conocido y experimentado, y constrúyase al mismo tiempo en los de la *Sevne* otros dos que completando los seis de ese tipo, sería la base y el núcleo de los demás elementos de combate y de defensa que ya tenemos ó construimos ó construyéndose, pudiéndosele agregar la *Numancia* y la *Vitoria* reformadas esas fragatas blindadas en sus máquinas, artillado y aparejo, y todo ese conjunto terminado y en acción al comenzar el año 64.

Reúne el tipo *Pelayo* condiciones de fortaleza tales y al mismo tiempo de calados para utilizarlo según nuestras más probables necesidades, que adoptándolo no nos expondremos, conservándonos sin embargo fuerte, á las contingencias de costosos fracasos que pueden venir con esas construcciones monstruosas de más de 10.000 toneladas y cañones de 100, que podrán inutilizarse al segundo disparo por la deficiencia de los complicados y delicadísimos mecanismos que exige su difícil manejo y por el efecto de tan enormes piezas, averías imposibles de remediar en el álgido y decisivo momento de combate.

Un fuerte blindado que andando 17 millas no desplace más de 10.000 toneladas, con cañones de 50, manejados con mecanismos relativamente más resistentes que sus análogos en los de 100 toneladas, con una dotación instruida y valerosa, dirigida por sereno y decidido comandante, podrá afrontar la superioridad de esos otros colosales cascos y de su artillería también de calibre superior, pero de más difícil, de más tardío manejo y por tanto de menos probable éxito.

Esto está también conforme con el principio invocado por la misma *Epoca*: *escarmentar en cabeza ajena* y sólo añadiendo, colocándose en el terreno de las realidades, en cuanto es posible, porque los defectos de las nuevas construcciones llevados hoy hasta la exageración, no son del todo remediables; pero es cierto, ¿quién puede dudar que utilizaremos lo más cuerdatamente posible el sacrificio que hace el país para lograr la escuadra que necesita no gastando ese extraordinario presupuesto en peque-

ños barcos, ni en los de dudosa utilidad y excepción hecha á favor de los nuevos experimentos para lograr la posible y deseada perfección en el torpedero submarino, y dedicando de lleno, por completo, lo que aun resta de esos millones á barcos de combate.

Hasta aquí y aunque pobre, glosa sólo han sido estas líneas del artículo de *La Época* para aplaudir los conceptos y asentir en las ideas de su bien pensado artículo, *La nueva Escuadra*; pero además ha de servirnos también como base para apoyar y explicar el título de este otro nuestro.

Inglatera, con todo su poderoso y numeroso material naval no impondría su superioridad en los mares, á no contar con tantos elementos como ha reunido en derredor del mundo á modo de faja que lo comprime y domina: tal es la serie de sus bien situados, bien defendidos y numerosos puertos esparcidos en todos los mares y que le sirven de base para el abastecimiento y carena de sus escuadras. Sin tales elementos, su poder marítimo sería casi ficticio apesar de su inmenso material.

A tanto no podemos aspirar nosotros, ni á eso conduce este recuerdo, pero sí á demostrar la imperiosa necesidad, verdaderamente ineludible, que nos obliga á establecer, perentoriamente, diques en Ultramar, capaces para remediar las averías y conservar, en todos tiempos, los fondos de nuestros barcos de gran porte, y en los de guerra, su velocidad hoy factor tan principal para ese caso; y tanto ha de ser eso en el archipiélago filipino, donde se dibuja ya, según con oportunidad *El Imparcial* dice, sombras *chinescas* y *japonesas*, debe añadirse, como en las Antillas, para nosotros más aun que rica colonia, resto único y pedazo de América en donde tenemos vinculado el honor nacional por uno de los timbres más nobilísimos de nuestra historia.

No bastaría sin embargo, la sola construcción de esos grandes diques para poner á nuestra futura escuadra en condiciones de recoger el fruto de los esfuerzos de la Nación y de las penalidades y pericia del cuerpo que ha de manejarla, se necesitan todavía mayores sacrificios por parte de aquella porque los diques y sus unidos arsenales para reparaciones, no pueden dejarse en tiempo de guerra á la mano del enemigo, sino que precisa defenderlos y defenderlos bien; pero si esto representa grandes sumas que invertir por parte de los Ministerios de Guerra y Marina, y si la obra es grande mayor es aun la necesidad de realizarla y pronto, si queremos garantizar nuestra nacionalidad en los territorios de Ultramar y en las futuras complicaciones que promuevan la política y las ambiciones de otras naciones que á tiempo han sabido y querido hacer oportunos sacrificios.

Los pueblos no son como los individuos que pueden reponer quebrantos de su mala fortuna imponiéndose un sistema de absoluta economía, porque la lucha individual en ese caso, es simple y basta vencerse á sí mismo para lograr lo que persigue; pero tratándose de Estados todo varía y se hace compleja al tener que defenderse de sus propios quebrantos y al mismo tiempo de las ambiciones de otros pueblos y de otras razas para no ser absorbidas ó borradas sus nacionalidades, ni siquiera maltrechos, como recientemente Portugal, en sus más caros sentimientos.

El vicealmirante Antequera cuya reciente pérdida deplora el cuerpo de la armada y debe deplorar también la nación, formado en la buena escuela del hombre de mar, avezado al combate y de ánimo esforzado, preveía las necesidades de la escuadra que él mismo podía mandar en críticas circunstancias y que no rehusaba sus grandes talentos, como lo demostró al arbolarse su insignia en aquella pobre escuadra que debió oponerse á la de los alemanes cuando los pasados sucesos de las Carolinas; y por eso siendo ministro de Marina el 85, empezó con el *Pelayo*, y con aquella decisión y actividad que lo caracterizaba, la reforma de nuestro material naval y al mismo tiempo ordenó la formación de un arsenal en el puerto Subig de Filipinas que reuniese las condiciones que necesitaría la escuadra por él imaginada y deseada, y por eso lo proyectó con un dique capaz de grandes bar-

cos y fortificado y defendido por mar y tierra, apartado al mismo tiempo de la capital de aquel archipiélago y desligado así de las vicisitudes que aquella pudiera correr en una guerra en la que naturalmente sería el objetivo del enemigo, que entonces se vería flanqueado y hostilizado por una firme base de operaciones de nuestros barcos.

Así lo comprendió el malogrado almirante que por entonces acababa de mandar aquel apostadero naval y comprendía la insuficiencia y mala situación del arsenal de Cavite, y aunque con menguados recursos, hizo desde luego comenzar esa obra, que un jefe de nuestra marina de guerra de condiciones excepcionales que su cuerpo aprecia, pero que el país desconoce, las lleva adelante, lentamente sí, y según los limitados recursos que le dan, más con una inteligencia y una perseverancia admirables.

En Filipinas, pues, la obra está iniciada y sólo falta la voluntad que le dé definitivo impulso, pero en la isla de Cuba, cerrado el arsenal de la Habana hace años, ni aun siquiera se ha pensado, ni menos estudiado la manera de reemplazarlo en las condiciones que pide la nueva escuadra y en esas provincias, que más aun que por su ponderada riqueza, por nuestro honor y por nuestra historia debemos defender y conservar á todo trance.

Apurado está nuestro tesoro, no menos el de Cuba y algo parecido el de Filipinas, pero esto no nos excusaría ni ante la historia, ni con nuestras futuras generaciones si la nuestra perdiere honor, colonias y tradiciones por no hacer otro esfuerzo que complete el que ya ha hecho y hace para tener escuadra, dándole los diques *defendidos* que ella necesita, como base para sus operaciones.

El actual Ministro de Marina, ha de apreciar la necesidad patente de realizar esas obras y de él puede esperarse que comparará su atención, su inteligencia y su actividad entre crear escuadra y dar á ésta, lo mismo en Cuba que en Filipinas base y recursos que complete su fuerza y lo que de ella espera la Nación. La fortuna por otra parte lo favorece para tan patrióticos fines, formando parte de un Gobierno que preside un verdadero hombre de Estado, cuyo talento y alcance político están por cima de las miserias de los partidos, y seguramente, el que ha alentado á otros para fomentar nuestra escuadra, no abandonará al actual Ministro de Marina en la obra de completar su mismo y patriótico pensamiento y que es parte de su programa político: *la defensa nacional*.

## LO DE CEDEIRA

*La Prensa Gallega* ha recibido una sabrosa carta de Cedeira por la cual se deduce la clase de influencias que pesan sobre aquel distrito y en que manos andan allí los asuntos públicos y administrativos, dirigidos desde la Coruña por el propietario de un periódico-mercantilista.

Pero dejemos hablar al apreciable colega coruñés, acerca de la ridícula alocución de que ya nos ocupamos nosotros ayer:

«Nada menos que á un juicio de residencia llama Cortón á los diputados provinciales, por medio de una alocución, en estilo revolucionario, redactada, para aquilatar la conducta de aquellos en la legislatura provincial.

Esa alocución que corre impresa por aquel distrito, y que nosotros acabamos de recibir, es la tercera de la serie que los inclitos paniaguados de Xan de Izás, como llaman á Fernández por aquellos contornos, piensan administrar á los tran quilos moradores de aquel país.

La mano misma, temblorosa por la nerviosa agitación que ha estampado los iracundos y ridículos conceptos de los manifiestos de Ortigueira, vémosla esgrimir los despropósitos en este engendro desdichado, que sin duda, por ironía, llama Cortón circular, dirigida á la Liga de Contribuyentes de Cedeira.

Con esto sobra y basta para que nuestros lectores formen juicio del documento y de los fines que persigue.

Cualquiera creerá que al hablar de Liga de Contribuyentes, existe en Cedeira una asociación numerosa y organizada de las fuerzas todas contribuyentes del distrito; pero nada hay tan distante de esto. La citada Liga que casi es conocida tan sólo por el nombre, no cuenta más que con unas cuantas personalidades que no llegan á doce.

Por ahí se vendrá en conocimiento la importancia que la tal Liga tiene en Cedeira, y á que clase de reunión vá Rodajas á hablar de sus fechorías en la Diputación, para *ilustrar* á los asociados de la Liga, que apesar de ser tan pocos, es muy dudoso que lleguen á reunirse todos, como no sea á título de curiosidad.

Teníamos ya, de hace tiempo, los mejores informes sobre la capacidad política, y moral de alguien que en el distrito citado revuelve de una manera más directa que otros, intereses, cuyo beneficio habría de constituir un día la prebenda con que sueña nuestro periclitado Xan de Izás.

Pero no creíamos que el lugarteniente de Rodajas diese esas muestras furiosas del estado lastimoso en que se encuentra su cerebro, á no haberse las denunciado nuestro corresponsal con los hechos que cita.

El caso es que entre Cortón y Generoso, que se vino á estas tierras por no serle posible vegetar allá por la colonia mindoniense, donde según parece; le niegan el agua y el fuego, se reparten en Cedeira la propaganda rabiza en favor de Rodajas.

Toda esa diatriba que ostenta la circular á que nos referimos, sobre el camino del Hospital, y acerca de la conducta observada en contra del mismo por algunos diputados es la misma música de siempre, cuyo diapason no altera jamás el amigo Rodajas.

Rodajas, Cortón y Generoso, de ahí el triunvirato de locos furiosos que acabaría con Cedeira si sus habitantes no contaran; como cuentan con el favor del cielo.

Deseamos vivamente que llegue el día de la reunión para saber como se dispara Rodajas en la Liga de Contribuyentes.»

## Asuntos del día

Dice *La Voz de Galicia*:

«Un periódico conservador del Ferrol, LA MONARQUÍA, dice en su número de anteaer que el Comité liberal de aquella ciudad presentará como candidatos para Diputados provinciales por aquel distrito á los señores don Juan Fernandez Latorre, don Victorino Novo y don Antonio del Rio.

No es exacto, y esto le consta á LA MONARQUÍA que el Comité del Ferrol haya designado los candidatos que tenga el propósito de apoyar en las próximas elecciones; pero todavía le consta con mayor certeza á LA MONARQUÍA que el Sr. Fernandez Latorre no ha podido ser designado como candidato por un partido á que no está afiliado.

El señor Fernandez Latorre se presentará candidato con la representación republicana que siempre tuvo, y de acuerdo con sus amigos y correligionarios del Ferrol, los que se reirán, seguramente, de las burdas habilidades de LA MONARQUÍA, que pretende introducir con falsas noticias la confusión en el campo democrático, por si de la confusión pudiera resultar algún provecho para los candidatos conservadores.

Pierde, sin embargo, el tiempo el órgano de los conservadores del Ferrol.»

No nos consta si el comité fusionista ha designado ó no sus candidatos, y la noticia que hemos dado se fundaba en autorizados rumores.

Menos nos consta que ese partido no pudiera designar al señor Fernandez Latorre, y aun lo creíamos natural candidato de esa agrupación, por la conducta verdaderamente fusionista que el señor Fernandez ha observado en los últimos años y su política intimidad con los hombres de ese partido, á los cuales dedicó durante más de tres años un bombo ó dos por día, pero si el señor Fernandez Latorre vuelve á declararse republicano, á nosotros sólo nos corresponde tomar nota de su nueva declaración, aunque nos tengan sin cuidado sus frecuentes juegos de balancin.

## Desde Filipinas

«LA MONARQUÍA» EN PONAPE

Un apreciable amigo y paisano que ya colaboró en nuestras columnas otras veces y su nombre es conocidísimo en la Marina y en la república de las letras ha tenido la atención de enviarnos las siguientes cuartillas por el correo de Manila recibidas ayer en esta ciudad.

Las noticias que trasmite son de suma importancia y creemos que habrán de leerlas con especial gusto nuestros lectores.

«Perdidas estas islas en las inmensidades del Pacífico la mayoría de los españoles ni aun recordarian apenas su existencia si frecuentes acontecimientos, tristísimos por cierto, no llamaran la atención hacia ellas y hacia los infelices que aquí vivimos alejados del mundo y sosteniéndonos penosamente con los recursos que podemos adquirir cada seis ó siete meses. Después de la famosa

cuestión alemana que tanto dió que hablar durante algún tiempo para relegar más tarde á un deplorable olvido la situación de estas islas, un nuevo acontecimiento, viene hoy impensadamente á agravar el triste recuerdo que todavía conservamos de la espantosa catástrofe que en Julio del 87 costó la vida á casi toda la guarnición de esta colonia al frente de su Gobernador Sr. Posadillo. La expedición que con este motivo fué enviada á estas islas desplegó mucho aparato, pero ninguna energía; se preparó para la guerra é hizo un viaje de paz; tal vez sus soldados cometieron abusos pero no impusieron castigos: ni una sola gota de sangre yengó la derramada por tantos españoles; sólo unos cuantos hombres, acusados de ser los asesinos de Posadilla y Cardona, permanecen todavía en un cárcel en Manila y el resto de los naturales continuaron paseando por estas bosques la impunidad de su delito, conservando en sus manos nuestras propias armas, que era indudable, habían de levantarse algún día contra nosotros alentados por el excelente resultado de su primera rebelión.

A partir de esta fecha, pareció iniciarse en la isla una época de paz, pero no de dominación. Alejados los naturales del centro de nuestro establecimiento colonial, sostenían escaso trato con nosotros y rarisimas veces venia á su indolencia el afán de cubrir sus pequeñas necesidades, viniendo á vendernos aves, pescado y otros alimentos. No obstante, la tranquilidad era completa en la isla y deseando el Sr. Gobernador D. Luis Cadarso extender en ella nuestra dominación, dispuso la construcción de un camino desde este puerto al de Kiti, trabajo que emprendió y llevó á cabo con feliz éxito, aunque tras muchas fatigas, el teniente de infantería D. Marcelo Porras, estableciéndose el pasado año el destacamento y misión religiosa de Kiti, y aunque el acto inaugural revistió la solemnidad que las circunstancias permitían, fué contemplado por los naturales con la indiferencia que caracteriza á esta raza.

Comprendiendo el señor Cadarso la importancia relativa que posee el puerto de Oua, por hallarse establecido en él las misiones americanas, y confiando tal vez demasiado dadas las escasas fuerzas de que disponía en la tranquilidad de que se disfrutaba, ideó y puso en práctica la construcción de un nuevo camino desde Kiti á Oua, encomendando al infatigable Porras esta comisión que terminó en el mes de Mayo llegando á Oua y estableciéndose allí con 55 hombres en una mala casa de nipa, emprendiendo la construcción de un fuerte con toda urgencia, pues se deseaba inaugurarle el día 24 de Julio, santo de S. M. la Reina Regente. Las noticias recibidas de dicho puerto con el que había frecuente comunicación eran halagüeñas y al amanecer del 25 de Junio salió para Oua el bote de vapor del transporte *Manila* llevando á remolque dos botes conduciendo víveres y materiales para la construcción de la iglesia y casa del misionero ya allí establecido. Grande fué la sorpresa al ver aparecer á las pocas horas el bote de vapor solo, trayendo una carta urgente del R. P. Capuchino al Sr. Gobernador, dando cuenta que en la mañana de dicho día y en tanto la guarnición se hallaba con su oficial en los trabajos del fuerte, los naturales habían asaltado el cuartel, matando á los centinelas y apoderándose de las armas, y atacando después á las fuerzas del destacamento, y que hallándose desarmadas, fueron víctimas de una horrible carnicería. Inmediatamente, y en tanto que el *Manila* se disponía á salir para Oua, dispuso el Sr. Gobernador que salieran en los botes 50 hombres á las órdenes del alférez D. Saturnino Serrano, encargándose del mando de la parte marítima el alférez de navío D. José María Sumyer y asistiendo el médico del *Manila*, D. Marceliano Ambrós que se presentó voluntario para prestar sus servicios en la expedición. Ya en el puerto de Oua, se adelantaron los botes hasta donde su calado se lo permitió y Serrano desplegó sus fuerzas, avanzando los soldados hacia tierra con el agua hasta más arriba de las rodillas, siendo recibidos por un nutridísimo y no interrumpido fuego que dirigido desde las casas y del espeso bosque donde los naturales se hallaban parapetados, caía de lleno sobre los pechos completamente descubiertos de nuestros intrépidos soldados, produciendo en pocos minutos considerable número de bajas, que se hubiera elevado hasta el número total de hombres, á no haber comprendido Serrano lo estéril de sus esfuerzos y emprendido una retirada ordenada, regresando á este puerto con pérdida de dos hombres y 10 heridos, entre ellos el mismo Serrano si bien ligeramente, por fortuna.

Antes del regreso de las fuerzas, había salido el *Manila* para Oua, con objeto de proteger su desembarco. Sin duda es este buque el peor artillado de la marina española. (Todo su armamento se reduce á dos cañones de bronce que ostentan en sus culatas el emblema de su antigüedad con los nombres de *Quevedo* y *Villar*). No ya cañones de tiro rápido ni ametralladoras; ni un solo cañón de pequeño calibre posee para montar en sus botes. En estas condiciones, no era el barco más apropiado para esta comisión, pero donde no hay más que uno no cabe escojer. Con otra dificultad enorme tenía que luchar el *Manila*, dificultad que solo apreciará el que conozca esta isla rodeada á la distancia de milla ó milla y media por una barrera de arrecifes interrumpida solamente en cuatro ó cinco puntos formando las estrechas bocas de los puertos. Una de estas interrupciones forma la entrada del puerto de Oua, del cual no existe plano alguno, ni se sabe que haya entrado en él ningún barco de gran porte. Comprendiendo el señor Gobernador estas circunstancias, á la par que la necesidad de que el *Manila* entrase en el puerto si habían de servir de algo sus cañones, recomendó al comandante don Dimas Regalado, embarcara á dos prácticos, uno de ellos portugués y otro mestizo, hijo del país, ambos al parecer adictos á la causa de España. Apesar de todas las precauciones, al tomar la estrecha y tortuosa entrada del puerto, el *Manila* quedó varado en los arrecifes del Sur. Difícil es averiguar si hubo ó no culpabilidad por parte de los prácticos, pero

induce á sospechar algo la fuga del carolino, dos ó tres días después de la varada. Aún cuando esta fué muy suave, por navegar el buque á pequeña velocidad y estar ya funcionando la máquina hácia atrás, los primeros esfuerzos hechos para sacar el buque resultaron inútiles y la mar tendida aconchaba cada vez más el barco haciéndole dar terribles sacudidas, que hacían temer su pérdida inmediata. En esta crítica situación, careciendo de botes con que poder tender un ancla y disponiendo de poquísima gente para maniobrar, pues de la escasa dotación del buque había que deducir 16 hombres que habían quedado para defensa de la colonia y las dotaciones de los botes grandes que se hallaban con las fuerzas del Ejército, á las nueve de la noche dispuso el comandante saliere un oficial en la canoa con cuatro hombres armados para el puerto de Santiago, con objeto de ir á buscar los botes, solicitar la gente que había quedado allí y los auxilios que pudiera facilitarle el pontón *Doña María de Molina*. Entretanto, con grandes trabajos y exposición pudo tenderse un ancla con dos botes pequeños, sin que bastase esta ni las demás fondeadas tan pronto se recibieron los tan deseados recursos, para evitar que la mar continuase abatiendo el buque sufriendo este tormentoso golpe contra el fondo, que hacían que su pérdida se considerase inevitable y fuese esperada á cada momento, sin que por eso disminuyeran los esfuerzos verdaderamente extraordinarios de la dotación, que en los cuatro días que permaneció varado el buque no concedió un momento al sueño ni al descanso trabajando incansable en las faenas de arrojar lastre al agua y en las continuas tentativas de poner el barco á flote, prestando al mismo tiempo una minuciosa vigilancia por temor de que los naturales pudieran aproximarse al buque por los arrecifes y cortar los calabrotes que lo aguantaban. No fueron vanos los heróicos esfuerzos de la dotación, y la Providencia nos premió como se merecían manteniéndolo un hermoso tiempo durante la varada, á lo cual debe el barco su salvación, y haciendo que lograsen sacarlo á flote á las doce de la noche del 29, maniobra que envolvió al barco en grandes peligros, viéndose obligado á abandonar sus anclas y hacerse á la mar sin poder siquiera atender á los botes que quedaron allí fondeados. Al recalcar al puerto á la madrugada del día siguiente, divisaron sobre los arrecifes gran número de naturales, tres de los cuales tripulaban un bote del barco que se dirigía hacia el puerto. Y aquí se vió el asombroso poder de la artillería para vergüenza de todos los españoles. Apesar de hallarse los cañones, cargados y listos, las dificultades que presentó el rozar los antiguos montajes de madera, cuyas correderas tuvieron que ser acortadas para ser instaladas tan pésimamente como se hallan, obligaron á hacer las punterías en el barco, maniobra arriesgada hallándose este entre arrecifes, dando lugar á que cuando se pudieron hacer los disparos hubiesen ya huido los carolinos y se hallase el bote á bastante distancia, bote que fué robado de una manera vergonzosa al alcance de los cañones del buque y dándose el caso de que para disparar dos tiros tardíos, faltase un estopín y se rompiera una corredera. Vista la imposibilidad de arriesgarse á entrar en el puerto por no disponer de una sola ancla, y reconocida la inutilidad de la artillería en aquellas condiciones, y la urgente necesidad de reparar las averías de las calderas y máquina que habían sufrido muchísimo, así como el casco en el cual se descubrió una vía de agua, se hizo rumbo á Santiago, fondeando en este puerto el día 30, después de cinco días de continuos trabajos y privaciones que afortunadamente se vieron coronados con el providencial salvamento del buque que en caso de su muy probable pérdida hubiera sido una hermosa presa para los naturales. En este barco se refugió el R. P. Capuchino que se hallaba en Oua y seis soldados que deben su salvación á haber sido acogidos en la casa de las misioneras americanas de la cual salieron favorecidos por la oscuridad de la noche, logrando alcanzar penosamente el buque, recorriendo á pié un largo trayecto de arrecifes. Por ellos y por un hermano de la orden de los Capuchinos y otros varios soldados que pudieron huir atravesando los bosques de la isla hasta refugiarse en el fuerte de Kiti, hemos podido saber los detalles de la catástrofe y la aleve muerte que el desgraciado Porras recibió como premio á sus fatigosos trabajos en la isla.

Un sargento y cuatro soldados que, ignorantes de lo que ocurría regresaban de Kiti en una *vineta*, fueron asesinados por los tripulantes de dos *vinetas* que se le atracaron ofreciéndoles plátanos, noticia que supimos por un muchacho carolino que están aducando los Padres Capuchino y venia en la *vineta* con el sargento.

Al oír la descripción de la saña con que fueron asesinados las intelecibles víctimas cuyos cadáveres fueron horrorosamente mutilados, hasta por las mujeres, la indignación y la vergüenza agolpan la sangre á nuestros rostros como pidiendo un duro y terrible castigo para los asesinos de estos españoles, cuya muerte se hubiera evitado á haber hecho un escarmiento y vengado como era justo la de Posadillo y sus desgraciados compañeros.

Reconocido en lo que cabe el *Manila* y reparadas algunas averías, salió de nuevo para el puerto de Oua á recojer las anclas que allí había dejado y á suministrar víveres al destacamento de Kiti en el cual no ocurre novedad alguna. Allí recogió el barco un cabo de la guarnición de Oua que había tardado 13 días de continuas penalidades y sufrimientos en atravesar la isla y alcanzar el destacamento de Kiti.

En la actualidad, la situación de esta colonia es tranquila. Los reyes de las diversas tribus protestan diariamente de su adhesión á España, manifestando que lo ocurrido es obra tan solo de unos 200 revoltosos que no pueden contener, sin que crean tengan motivo alguno para la rebelión. Como en nadie ni en nada debemos confiar, sin embargo, se han tomado todas las precauciones convenientes y gracias á las acertadísimas disposiciones del señor Cadarso se ha conseguido localizar la sublevación en Oua y hasta que los suble-

vados hayan devuelto el bote del *Manila* y algunas armas, aunque pocas y estas en mal estado.

Lástima y vergüenza causa considerar que los escasos medios de que disponemos y estos de tal utilidad como la artillería del *Manila*, no nos permitan castigar oportuna y duramente á los rebeldes, teniendo que limitarnos á defender la colonia en tanto llegan de Manila algunos refuerzos. Entonces el castigo debe ser durísimo, ejemplar, pues hay que añadir un oficial y más de 30 soldados á la ya larga lista de las víctimas de las Carolinas, y son estos mártires, sus familias, sus compañeros y hasta el honor de España los que reclaman un espantoso escarmiento, una venganza que nunca, sin embargo, borrará el dolor producido por la pérdida de esas vidas tan queridas para nosotros, pero que pueda prevenir nuevas catástrofes. De no hacerlo así... de no hacerlo debemos al menos abandonar esta isla é ir á esconder nuestra vergüenza allá al fondo de nuestras más internadas montañas.

RIO DE CORTES.

Santiago de la Ascension 14 Julio de 1890.

### Crónica marítima

#### Resoluciones:

Han sido promovidos á sus inmediatos empleos en el cuerpo de infantería de marina, con la antigüedad de 30 de Agosto último, el teniente don Valentín Cabrera y Fernandez y el sargento primero don Manuel Lobato y Castillo.

Han sido ascendidos á sus inmediatos empleos el alférez de infantería de marina D. Joaquín España y Monfort y el sargento primero don Manuel Perez Otero, con la antigüedad de 2 del corriente.

Se ha dispuesto que el capitán de navío don Emilio Butron y de la Serna cese en la comisión que desempeña en la Corte y regrese á su destino del departamento de Cartagena.

Han sido nombrados: ayudante de la comandancia de la Habana el teniente de navío D. Manuel Godínez, del distrito de Meriel el alférez de navío graduado D. Atilano María da Veiga, de la comandancia de Neuvitas el de fragata graduado D. Antonio Porrua.

El Capitán general del departamento de Cádiz estuvo en el Arsenal de la Carraca, inspeccionando las obras que allí se realizan. También visitó el cañonero *Pelicano* y el cruzero *Isabel II*.

Pasó luego á bordo de la corbeta *Nautilus*, con objeto de hacer entrega del mando de dicho buque al marino D. Vicente Concas, recientemente nombrado Fiscal en el juicio contradictorio ya terminado, para la concesión de la cruz laureada de San Fernando á los tripulantes del submarino.

Ha llegado á la Corte el Excmo. Sr. D. Carlos Valcárcel capitán general del departamento de Cartagena.

El Sr. Valcárcel vá á formar parte de la Junta técnica que ha de emitir informe para la construcción de otro submarino.

El martes salió el *Colón* del dique, una vez limpios y pintados sus fondos.

Empezó á proveerse de 166 toneladas de carbón y de los víveres necesarios, quedando listo lo más tarde mañana 21, y esperando tan solo las órdenes del ministro de Marina, para salir á la mar.

Sabemos que dicho buque no irá, al menos por ahora, á Fernando Póo, á fines de este mes marchará para el Rio de la Plata (República Argentina) siguiendo al mando del distinguido marino don Juan Matta.

### Del interior

La corrida de ayer resultó un fiasco completo y no merece los honores de una revista, ni en broma, porque se resiste lo sucedido á todo examen.

Nos limitaremos, pues, á consignar que si la empresa empezó atentando contra sus propios intereses al organizar estas corridas, fuera de estación y después de haber dado ya seis durante el verano, no demostró tampoco grandes iniciativas para cerrar dignamente el período de fiestas taurinas inauguradas con tan feliz éxito. Por el contrario pareció más bien propuesta á matar aficiones.

Ni cuadrilla, ni toros han dado juego; y el público tiene indudablemente razón para considerar defraudadas sus aspiraciones.

Es efectivamente acreedor por sus benevolencias y por la entusiasta acogida que dispuso á la empresa de que esta hubiera correspondido á aquella conducta con alguna más conciencia, ofreciendo una corrida de toros verdad, ya que como tal se anuncia y se cobra.

Queremos creer buenamente que no ha habido la intención preconcebida del abuso, queremos creer que la fatalidad se haya conjurado para el espectáculo triste que se dió ayer, pero es lo cierto que en la elección de elementos no anduvo muy acertado el señor Calancha.

Los comentarios que se hacían, algunos excesivamente duros, solo pudo atenuarlos el merecido pago que la empresa recibe, imposibilidad de celebrar la segunda corrida.

Se decía ayer que el alcalde había impuesto una multa á la empresa y aun hay quien proponía que debiera imponerse otra á la cuadrilla.

La corrida no duró más de hora y media y aun pareció bastante largo el tiempo para *tabarra*.

Más de la mitad de las localidades de la plaza estuvieron vacías.

Y como no nos gusta mortificar, no desmenuzaremos... ¡correremos un velo!

Mañana se celebra en Córdoba la romería de la Merced con misa, sermón y procesión.

Por la tarde habrá baile en el atrio y de noche en las sociedades de las villas de Mugarlos y Ares.

Ayer acudió abundante surtido de sardina al mercado vendiéndose á precio económico.

### CLUB DE VELOCIPEDISTAS

Programa de las carreras de velocipedos que esta sociedad celebra en el nuevo velódromo del Campo de Batallones á las tres de la tarde del día 28 de Septiembre de 1890.

PRIMERA PARTE.—Despejo por todos los velocipedistas.—1.ª carrera.—Preparatoria, bicicletas. Distancia 1.200 metros (3 vueltas) libre para todos los corredores que deseen tomar parte.

2.ª carrera.—Regional, bicicletas, bicicletas. Distancia 2.400 metros (6 vueltas) libre para todos los corredores socios de cualquier club de Galicia.

3.ª carrera.—Triciclos, tricicletas y tandems. 1.200 metros (3 vueltas) libre para todos los corredores socios de cualquier club de España.

4.ª carrera.—Biciclos y bicicletas. Concurso de agilidad y destreza libre para todos los que deseen tomar parte en esta carrera.

5.ª carrera.—Cintas, bicicletas. Libre para todos los corredores que hayan tomado parte en la 1.ª, 2.ª, 3.ª ó 4.ª carrera de este programa.

SEGUNDA PARTE.—6.ª carrera.—Bicicletas, 1200 metros (3 vueltas) reservada para los señores socios del Club de Velocipedistas del Ferrol.

7.ª carrera.—Negativa, bicicletas. Consiste en recorrer 100 metros en el mayor tiempo posible; no se permite parar.

8.ª carrera.—Niños. Libre para todos los que deseen tomar parte y con cualquier clase de máquinas; el Jurado podrá dar las ventajas que juzgue conveniente con arreglo á las diferentes máquinas que monte cada uno.

9.ª carrera.—Obstáculos. (2 vueltas); consiste esta carrera en pasar por todos los obstáculos; el que se caiga pierde el derecho de continuar en esta carrera.

10.ª carrera.—Campeonato de Galicia, bicicletas. 3.200 metros (8 vueltas) libre para todos los corredores socios de cualquier Club de Galicia.

Desfile por todos los corredores.

El Jurado podrá decidir todos los asuntos referentes á este espectáculo.

El peso mínimo de las bicicletas y bicislos será de 18 kilos y se admitirán las que excedan de este peso.

Los triciclos no han de pesar menos de 25 kilos.

El día de las carreras se publicarán programas con la distribución de premios, nombres de los corredores que tomen parte en estas, así como también de los señores que formen el Jurado, jueces de pista, etc.

Los premios consistentes en valiosos objetos de arte se designarán á cada carrera con dos días de anticipación.

Es indispensable el traje de carreras.

### EL SUPRAGIO UNIVERSAL

La *Gaceta* ha publicado la anunciada circular del presidente de la Junta central del Censo, señor Alonso Martínez, dirigida á los presidentes de las Juntas provinciales, autorizando la regla 17 de la circular dada en 8 de Agosto último por la citada presidencia en la Junta central, á fin de que los trabajos para la formación del Censo se lleven á cabo con rapidez y uniformidad.

La parte dispositiva, digámoslo así, del documento que insertó la *Gaceta* es como sigue:

«1.ª Los presidentes de las Juntas provinciales ordenarán á las Juntas municipales sobre cuyas listas no se hubiese hecho reclamación alguna, ó caso de haberse hecho no sean en tal número que las resoluciones que en ellas se dicen puedan alterar también el número de las secciones electorales del Municipio, que formen y les remitan inmediatamente el anteproyecto de división del término municipal en secciones de 500 electores, acompañando las listas de los de cada una de estas secciones, confeccionadas por orden alfabético de primeros apellidos, con expresión además de su edad, domicilio y profesión, y de si saben leer y escribir, y exponiendo en el anteproyecto los datos y antecedentes sobre barrios, aldeas, caseríos, entidades de población y demás circunstancias que contribuyan á justificar ó demostrar la conveniencia de dicha división, á fin de evitar en todo lo posible que la Junta provincial tenga precisión de reclamar nuevos informes que embargen ó dilaten la formación del Censo.

Respecto de las Juntas municipales sobre cuyas listas se hayan formulado reclamaciones en número tal que puedan alterar el de las secciones electorales, los presidentes de las Juntas provinciales se limitarán á ordenarles que remitan el anteproyecto de división en secciones, en los términos que establece dicha regla 17 de la circular de 8 de Agosto último, y en el caso de que las listas que remitieron á las Juntas provinciales no estuvieran confeccionadas por orden alfabético de primeros apellidos, se preparen para rehacerlas en esa forma tan luego como se les devuelva el anteproyecto y se les comuniquen el resultado de las reclamaciones.

Al efecto, y terminado que sea el plazo que fija la Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 11 del actual, para interponer apelaciones ante las Audiencias contra las resoluciones de inclusión ó de exclusión adoptadas por las Juntas provinciales, los presidentes de éstas comunicarán inmediatamente á las municipales las resoluciones relativas á las listas respectivas que no hayan sido apeladas, y el resultado de las apelaciones tan luego como les sea conocido por las certificaciones de las Audiencias.

2.ª Los anteproyectos de división del término municipal en secciones electorales, á que se refieren el párrafo primero de la regla 17 dictada por la Junta central del Censo, consignada en la circular de 8 de de Agosto último y esta instrucción, se remitirán á la Junta provincial respectiva antes

del día 10 de Octubre próximo por los secretarios de las Juntas municipales de pueblos que no sean capitales de provincia, y antes del día 15 del mismo mes los de las capitales de provincia.

3.º Determinado que sea definitivamente el número de electores, cuyo derecho quede reconocido, y por tanto el de los que hay en cada Ayuntamiento, la Junta provincial, en vista del anteproyecto formulado, ultimaré los trabajos preliminares á la apertura del censo, con sujeción á la segunda disposición transitoria y artículo 16 de la ley y á las reglas siguientes:

A. Si la Junta municipal remitió listas de electores clasificados por secciones y orden alfabético de primeros apellidos, la Junta provincial, hechas las rectificaciones que considere indispensables, aprobará la división en secciones y ordenará la inscripción en el censo de los electores cuyo derecho queda reconocido de la manera que previene el art. 17 de la ley.

B. Si la Junta municipal no remitió con el anteproyecto de división del término municipal en secciones las listas de electores clasificados por orden alfabético de primeros apellidos, la Junta provincial ultimaré los trabajos, si conceptúa tener reunidos los elementos necesarios, ó que pueden completarse con algún informe suplementario, y, evacuado éste, procederá como dispone la regla anterior, ordenando la inscripción de los electores en el censo. En otro caso devolverá á la Junta municipal el anteproyecto aprobado, con ó sin modificaciones, y las listas reformables por las resoluciones de la Junta provincial, y de las Audiencias en su caso, para que en visto de estos datos, y con arreglo á ellos, forme y envíe á la Junta provincial, dentro de un plazo suficiente, que ésta fijará en cada caso, las listas de cada sección por orden alfabético de primeros apellidos, devolviendo también el anteproyecto, según previene la repetida regla 17 de la circular de 8 de Agosto próximo pasado.

Recibidos por la Junta provincial los anteriores documentos, ésta ordenará asimismo la inscripción en el censo de los electores comprendidos en las listas rectificadas y reformadas.

C. Para la mayor rapidez de estos trabajos, y facilitar los datos y antecedentes que sean precisos, las Juntas provinciales podrán requerir á las Juntas municipales para que envíen con este objeto á los secretarios de las mismas ó á personas conocedoras de las circunstancias y condiciones de las respectivas localidades, siempre que estas personas se presten voluntariamente á efectuar dicho servicio.

4.º Cuando las Juntas municipales tuvieren necesidad de rehacer las listas que estuvieron expuestas al público, para confeccionarlas por orden alfabético de primeros apellidos, responderán de la exactitud de las listas reformadas, con referencia á las otras listas publicadas y á los documentos que se tuvieron presentes para reformarlas, el presidente y el secretario de la Junta municipal, con certificación en cada pliego de dichas listas reformadas.

5.º Fijados por declaración de la Junta provincial, y en su caso por la Audiencia respectiva, los nombres de los electores y reunidos en los secretarías de las diputaciones las listas, documentos, datos y antecedentes á que se refieren las anteriores instrucciones, se procederá en dichas secretarías á cumplir lo dispuesto en los tres primeros párrafos del art. 17 de la ley electoral de 26 de Junio último, para lo cual deberán tener dispuesto con antelación el libro del Censo electoral con el encasillado correspondiente, cuidando de que la casilla destinada á notas marginales tenga la amplitud necesaria para que puedan extenderse y autorizarse con claridad y sin confusión las anotaciones y cancelaciones á que se refiere el párrafo cuarto de dicho art. 17, pudiéndose dividir el registro del censo en los volúmenes que sean necesarios para su fácil manejo y exhibición, con los índices que faciliten asimismo su examen.

6.º Formado el censo, ó á medida que se vaya terminando cada una de las partes en que ha de dividirse, se copiarán del mismo, por el orden alfabético de primeros apellidos en que estén inscritos, los nombres de los electores de cada Municipio, separándolos por secciones, y estas copias constituirán las listas definitivas, que habrán de imprimirse y publicarse en el Boletín oficial y comunicarse como establecen los párrafos cuarto y quinto del artículo 16 de la ley electoral.

Además de esto ordena la circular que, para dar uniformidad á las listas definitivas, se formen éstas por paginación ajustada con arreglo á la plantilla modelo que inserta la Gaceta.

También dispone que se inserte la circular en los Boletines oficiales de cada provincia.

La circular está dada en San Sebastián á 18 de Septiembre y autorizada su inserción en la Gaceta, por el subsecretario en Gobernación señor Sanchez Toca.

Quéjase los vecinos de la calle de Magdalena comprendida entre Castañar y Hospital, del abandono en que les tienen, no tratando de reparar el empedrado de que tanta necesidad hay hace tiempo y hoy urgente á fin de evitar la infinidad de baches y suciedad que se forman con las aguas.

Nosotros, como todo el que por allí transita, comprendemos lo justísimo de sus quejas, pero si de esto reclaman los de allende la calle ¿qué haremos nosotros los de aquende?

Por la junta de administración y trabajos del arsenal se anuncia la contrata para el suministro de 187 metros lineales de cable de cadena de hierro para el crucero Alfonso XII, bajo el tipo de 6.919 pesetas.

En breve se inaugurará en la Coruña una Exposición provincial de pintura y escultura.

Ha regresado ayer del balneario de Cuntis el

contraalmirante señor Carranza, habiéndose vuelto á encargar de la comandancia general de arsenales.

Es probable que mañana emprenda viaje á Madrid el Excmo. Sr. Capitán general, toda vez que la causa que motivaba su detención, ha cesado con la llegada del señor Carranza.

La poderosa flota de los señores Ibarra y compañía de Sevilla, conocida por la Vasco-Andaluza, se ha aumentado con el vapor de gran porte Agosto y en breve lo será también con otros tres nuevos que tienen en construcción en Inglaterra.

Se han quedado cinco toreros, con objeto de celebrar el próximo domingo una corrida de novillos, aprovechando las cinco reses existentes en el chiquero de la plaza. Los precios serán reducidísimos.

En el vapor Hércules embarcó hoy para la Coruña, con objeto de dirigirse de allí á Madrid, la cuadrilla contratada que hizo el simulacro de corrida de ayer.

La causa que se sigue al soldado Vicente Roldán, autor del suceso de la calle Ancha de Cádiz es por los delitos de lesiones graves, dentro del domicilio de un jefe de Marina, allanamiento de morada, y desobediencia y resistencia á sus superiores.

Dice un periódico, confirmando nuestras noticias que han terminado con resultados satisfactorios las pruebas oficiales de artillería y resistencia de montajes del acorazado Pelayo, habiéndose empezado á limpiar sus fondos y tan pronto como concluyan estas operaciones se incorporará á la escuadra de Instrucción.

En este mes se pondrá en vigor el nuevo reglamento de maquinistas de la Armada.

Se halla vacante la asesoría del distrito marítimo de Aguilas y se anuncia su provisión.

Está anunciada una convocatoria para cubrir nueve plazas de aprendices de artilleros de mar. Los que reúnan la edad de 18 años, talla 1'560 metros, sepan leer y escribir, las cuatro primeras reglas, sistema de numeración y estén conformes en servir cinco años desde su ingreso en la escuela, pueden elevar sus solicitudes al comandante militar de marina de Cartagena, acompañadas de partida de bautismo, certificado de buena conducta, expedidos por las autoridades locales y consentimiento del padre, madre ó tutor.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Ayer entró en nuestro puerto, procedente de Bilbao y escalas, el vapor español La Carluja, conduciendo la siguiente carga para el comercio de esta plaza:

De Bilbao: 33 cajas conserva, Rafael Comadira; 9 bultos camasa, Jesús Sierra; 4 idem papel pintado, Romero hermanos; 3 cajas quincalla, Juan Romero; 63 pipas esquistos, Sociedad Catalana; 2 cajas tapioca, sociedad cooperativa; un fardo bayeta, A. Barreiro y C.º; 283 paquetes baras hierro, Demetrio Pla. De Santander: 317 sacos harina, á la orden; 109 idem idem, Barreiro y C.º; una caja perfumería, viuda de Aguilera; un saco arroz, 8 cajas licores y un saco café, Ramón Seselle; 4 barriles licor, E. Guzmán; 60 fardos bacalao, á la orden.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 18  
Nacimientos  
José María Alejo Reigosa Subiela.  
Defunciones  
Ninguna.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal:  
De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 23  
(Observaciones á las ocho de la mañana)  
El barómetro.—766'5.  
Viento reinante.—SE.  
Fuerza del viento.—1º.  
Horizonte.—Brumoso.  
Termómetro.—12º.  
Mar.—Marejada del Oeste.  
Cantidad de lluvia, 0.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las nueve y cuarenta de la mañana.  
Id. bajamar, á las tres y cincuenta y dos de la tarde.  
Segunda pleamar, á las diez y cuatro de la noche.  
Id. bajamar, á las cuatro y dieciseis de la madrugada.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)  
Madrid 22, 9'10 n.  
El Consejo de Gobierno de la Marina se ha reunido hoy, bajo la presidencia del

ministro y prescindiendo de la presencia de los vice-almirantes Chacón y Topete.

Se ocupó extensamente de examinar los documentos relativos al submarino, siendo la impresión poco favorable al inventor.

Mañana volverá á reunirse el Consejo.

Madrid 22, 22, 10 n.

Marchó el general Azcárraga á San Sebastián.

En Goa Bombay se registraron desórdenes por cuestiones electorales trabándose una lucha de la cual resultaron diez muertos y varios heridos.

Madrid 22, 10'30 n.

Desmientese la noticia circulada, considerando gravísimo el estado del Rey de Portugal. La dolencia que padece, aun que le tiene muy molesto, no reviste la gravedad que se dice.

En Lisboa continúa la agitación, bajo los mismos caracteres alarmantes.

Los elementos de arraigo empiezan á preocuparse profundamente del actual estado de cosas y se coaligan para conseguir una reacción precursora de más tranquilos días. El comercio se halla paralizado y se dejan ya sentir las influencias de la anormal situación por que atraviesa aquel país.

Madrid 22, 10'40 n.

Los amigos del señor Sagasta tratan de obsequiar á este con un banquete, que estará desprendido de todo carácter político.

Madrid 22, 11'10 n.

En la Bolsa ha circulado hoy el rumor de que se habla hecho la conversión de la Deuda.

Se ha presentado el cólera en la provincia de Ohio (Norte América), haciendo numerosos estragos en algunos de sus pueblos.

Madrid 22, 12 n.

En las diferentes declaraciones que el señor Sagasta hizo á sus correligionarios, dijo que consideraba á Ruiz Zorrilla como un emigrado voluntario, no existiendo razones suficientes en las pretensiones expuestas para el regreso á la madre patria, y que la constitución vigente imposibilita el reconocimiento de empleos y grados en los emigrados militares, como así

desea que se haga el jefe del partido republicano.

Aun cuando la Constitución no lo rechaza de una manera tan absoluta como lo hace, tampoco lo considera realizable, puesto que alguna más garantía había de ofrecerse en sus empleos á los militares que han conservado fidelidad á su bandera.

Bolsn 4 por 100 interior 78'15.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

MES DEL ROSARIO

(MES DE OCTUBRE)

explicado y dispuesto con arreglo á la Enciclica de S. Santidad Leon XII y á las disposiciones de la Sagrada Congregacion de Ritos

POR EL P. JUAN DE T. Y RODRIGUEZ

Sa halla de venta en la Imprenta y librería de R. Pita, al precio de 2 pesetas.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Riñones al querer

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR LOS SEÑORES MARTINEZ Y AMEIJERAS  
Plaza de Armas, 22

Dotado este Establecimiento de un numeroso y competente personal, admite matrículas para el próximo curso académico desde el 16 del actual. También se encarga de la enseñanza á domicilio.

VENTA

Se vende una casa y huerta de 12 terrados, con pozo, hórreo y árboles frutales, en el sitio de Rezemil extramuros de esta ciudad, muy próxima á la puerta y carretera de Caranza.

En la Notaría del Lic. D. G. Lopez Pardo informarán.

8—7 alt.

SUBASTA

Con rebaja del tipo señalado, se subastará el domingo 5 de Octubre á las doce en la notaría del licenciado D. G. López Pardo, la de la casa número 1 de la calle de Gravina esquina á la plaza de Dolores, por la que tiene el número 11. Del tipo y documentos, informarán en dicha Notaría.

12—2 alt.



PARA CARRIL, VALENCIA Y BARCELONA, saldrá de este puerto del 22 al 23 del actual el vapor español

LOPE DE VEGA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

¡ DENTISTA D. ABEL SERRANO !

Tiene establecido su gabinete, Real, 153 para toda clase de operaciones de la boca á precios razonables.



ANIVERSARIO  
LOS EXCOMOS. SEÑORES

**Don Francisco Franco y Vietti**  
ORDENADOR DE MARINA DE PRIMERA CLASE

Y  
**D.ª HERMENEGILDA SALGADO-ARAUJO**  
que fallecieron el 21 de Septiembre de 1887 y 15 de Julio de 1888 respectivamente

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren en los tres altares de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, el día 24 del corriente, de ocho á doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Sus hijos, hija política y demás familia ruegan á las personas de su amistad la asistencia á alguna de dichas misas, por lo que les vivirán agradecidos.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y el Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor REINA MERCEDES saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el dia 19 del corriente.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor C. DE CADIZ salió el 27 de Agosto de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El dia 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

CASA DE BAÑOS FLOTANTE DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota:

PRECIOS

	PESETAS
Billete de entrada con derecho á baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el dia 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RISTRO. 21. CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

1.000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el dia 30 de Junio de 1890.

Suma del activo	Ptas. 13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante	
1.330 contratos nuevos	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año	318.660
Riesgos en curso	31.249.051,37
Reservas y primas del año	3.082.584,04

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268 por un capital total de 60.147.048'80 pesetas.

Delegado en la provincia, D. Vicente Lopez Trigo, Riego de Agua, núm. 21.—LA CORUÑA.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

NUEVA FABRICA DE CHOCOLATES

ELABORADO A BRAZO

DE ANTONIO RAMIL

GALIANO, 5

Los excelentes géneros que se emplean en la elaboración de estos chocolates, y la práctica adquirida en 20 años consecutivos de trabajo para las principales casas de comercio y particulares de esta población, son la causa de la superioridad que tienen sobre otros en igual precio.

Hay que probarlos para combecerse que no tienen nada que embidiar á los de otras fábricas tanto de España como del Extranjero.

Si alguna familia deseara la elaboración de moliendas ó medias idem pueden encargarlo, siendo indiferente á esta casa recibir los géneros en el obrador ó mandar sus operarios á domicilio.

Exportación al por mayor y menor.

Clases superiores desde 4 reales á 14 idem de 460 gramos.—Galiano, 5 y sucursal Dolores, 50.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, torma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Arcopeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2